



**MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE LA
COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE
OLAVIDE, DE SEVILLA**

HACE CONSTAR:

Que, conforme el acuerdo online de la Comisión de Postgrado de fecha 15 de julio de 2020, (acta pendiente de aprobación); la Comisión de Postgrado aprobó el Informe de Seguimiento anual, Informe de Seguimiento de los Objetivos de Calidad y el Plan de Mejora del Máster Universitario en Consultoría y Auditoría Laboral sujeto al proceso de seguimiento interno del curso académico 2018/2019.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro de verificación: /svB6e1bn7x333mfmbTUQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---------------------------------|-------------------------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ | FECHA | 15/07/2020 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | /svB6e1bn7x333mfmbTUQ== | PÁGINA 1/1 |



/svB6e1bn7x333mfmbTUQ==



**MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE LA
COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE
OLAVIDE, DE SEVILLA**

HACE CONSTAR:

Que, conforme el acuerdo online de la Comisión de Postgrado de fecha 15 de julio de 2020, (acta pendiente de aprobación); la Comisión de Postgrado aprobó el Informe de Seguimiento anual, Informe de Seguimiento de los Objetivos de Calidad y el Plan de Mejora del Máster Universitario en Biotecnología Ambiental, Industrial y Alimentaria sujeto al proceso de seguimiento interno del curso académico 2018/2019.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:rLd5iWLVcJurljUOVgLLqw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---------------------------------|--------------------------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ | FECHA | 15/07/2020 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | rLd5iWLVcJurljUOVgLLqw== | PÁGINA 1/1 |



rLd5iWLVcJurljUOVgLLqw==



**MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE LA
COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE
OLAVIDE, DE SEVILLA**

HACE CONSTAR:

Que, conforme el acuerdo online de la Comisión de Postgrado de fecha 15 de julio de 2020, (acta pendiente de aprobación); la Comisión de Postgrado aprobó el Informe de Seguimiento anual, Informe de Seguimiento de los Objetivos de Calidad y el Plan de Mejora del Máster Universitario en Abogacía sujeto al proceso de seguimiento interno del curso académico 2018/2019.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:8e4h48TW8Pv3ks+F5G5eeQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---------------------------------|--------------------------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ | FECHA | 15/07/2020 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | 8e4h48TW8Pv3ks+F5G5eeQ== | PÁGINA 1/1 |



8e4h48TW8Pv3ks+F5G5eeQ==



**MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE LA
COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE
OLAVIDE, DE SEVILLA**

HACE CONSTAR:

Que, conforme el acuerdo online de la Comisión de Postgrado de fecha 15 de julio de 2020, (acta pendiente de aprobación); la Comisión de Postgrado aprobó el Informe de Seguimiento anual, Informe de Seguimiento de los Objetivos de Calidad y el Plan de Mejora del Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe sujeto al proceso de seguimiento interno del curso académico 2018/2019.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:wXLwgr4E0SHsNyvvuewOXg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---------------------------------|--------------------------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ | FECHA | 15/07/2020 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | wXLwgr4E0SHsNyvvuewOXg== | PÁGINA 1/1 |



wXLwgr4E0SHsNyvvuewOXg==



**MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE LA
COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE
OLAVIDE, DE SEVILLA**

HACE CONSTAR:

Que, conforme el acuerdo online de la Comisión de Postgrado de fecha 15 de julio de 2020, (acta pendiente de aprobación); la Comisión de Postgrado aprobó el Informe de Seguimiento anual, Informe de Seguimiento de los Objetivos de Calidad y el Plan de Mejora del Máster Universitario en Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo sujeto al proceso de seguimiento interno del curso académico 2018/2019.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro de verificación: KY9dGXameMWrg524+PcFaA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---------------------------------|--------------------------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ | FECHA | 15/07/2020 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | KY9dGXameMWrg524+PcFaA== | PÁGINA 1/1 |



KY9dGXameMWrg524+PcFaA==



**MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE LA
COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE
OLAVIDE, DE SEVILLA**

HACE CONSTAR:

Que, conforme el acuerdo online de la Comisión de Postgrado de fecha 15 de julio de 2020, (acta pendiente de aprobación); la Comisión de Postgrado aprobó el Informe de Seguimiento anual, Informe de Seguimiento de los Objetivos de Calidad y el Plan de Mejora del Máster Universitario en Dirección de Empresas sujeto al proceso de seguimiento interno del curso académico 2018/2019.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:7PFdzLXdpgW07Vt/+Hi iDw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---------------------------------|---------------------------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ | FECHA | 15/07/2020 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | 7PFdzLXdpgW07Vt/+Hi iDw== | PÁGINA 1/1 |



7PFdzLXdpgW07Vt/+Hi iDw==



MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

HACE CONSTAR:

Que, conforme el acuerdo online de la Comisión de Postgrado de fecha 15 de julio de 2020, (acta pendiente de aprobación); la Comisión de Postgrado aprobó el Informe de Seguimiento anual, Informe de Seguimiento de los Objetivos de Calidad y el Plan de Mejora del Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera sujeto al proceso de seguimiento interno del curso académico 2018/2019.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:4omG7JQRCLyMjksFFjNKOQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---------------------------------|--------------------------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ | FECHA | 15/07/2020 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | 4omG7JQRCLyMjksFFjNKOQ== | PÁGINA 1/1 |



4omG7JQRCLyMjksFFjNKOQ==



**MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE LA
COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE
OLAVIDE, DE SEVILLA**

HACE CONSTAR:

Que, conforme el acuerdo online de la Comisión de Postgrado de fecha 15 de julio de 2020, (acta pendiente de aprobación); la Comisión de Postgrado aprobó el Informe de Seguimiento anual, Informe de Seguimiento de los Objetivos de Calidad y el Plan de Mejora del Máster Universitario en Diagnóstico del Estado de Conservación del Patrimonio Histórico sujeto al proceso de seguimiento interno del curso académico 2018/2019.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:tkS+yaQi jXk9e8twDbhTNA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---------------------------------|---------------------------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ | FECHA | 15/07/2020 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | tkS+yaQi jXk9e8twDbhTNA== | PÁGINA 1/1 |



tkS+yaQi jXk9e8twDbhTNA==



**MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE LA
COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE
OLAVIDE, DE SEVILLA**

HACE CONSTAR:

Que, conforme el acuerdo online de la Comisión de Postgrado de fecha 15 de julio de 2020, (acta pendiente de aprobación); la Comisión de Postgrado aprobó el Informe de Seguimiento anual, Informe de Seguimiento de los Objetivos de Calidad y el Plan de Mejora del Máster Universitario en Ciencias de las Religiones: Historia y Sociedad sujeto al proceso de seguimiento interno del curso académico 2018/2019.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:rOvxIg0JKPx4ubxgiAUVmA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---------------------------------|--------------------------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ | FECHA | 15/07/2020 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | rOvxIg0JKPx4ubxgiAUVmA== | PÁGINA 1/1 |



rOvxIg0JKPx4ubxgiAUVmA==



**MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE LA
COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE
OLAVIDE, DE SEVILLA**

HACE CONSTAR:

Que, conforme el acuerdo online de la Comisión de Postgrado de fecha 15 de julio de 2020, (acta pendiente de aprobación); la Comisión de Postgrado aprobó el Informe de Seguimiento anual, Informe de Seguimiento de los Objetivos de Calidad y el Plan de Mejora del Máster Universitario en Ciencias Sociales Aplicadas al Medio Ambiente sujeto al proceso de seguimiento interno del curso académico 2018/2019.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro de verificación: eDbORU1tDonjyCCpKooouow==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---------------------------------|---------------------------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ | FECHA | 15/07/2020 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | eDbORU1tDonjyCCpKooouow== | PÁGINA 1/1 |



eDbORU1tDonjyCCpKooouow==